

UNIVERSIDADES

se detallan a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

Término municipal de Ponteceso:

Local: Casa consistorial del Ayuntamiento de Ponteceso.

Fecha: 23 de julio de 2004, de las nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 1 a la finca número 80.

26 de julio de 2004, de las nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 81 a la finca número 162.

Término municipal de Malpica:

Local: Edificio escuela taller de La Camposa (Buño).

Fecha: 27 de julio de 2004, de las nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 101 a la finca número 153.

28 de julio de 2004, de las nueve horas treinta minutos a las catorce horas de la finca número 154 a la finca número 205.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en los Ayuntamientos de Ponteceso y Malpica y en el Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña (plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, 15071 A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la ley de expropiación forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de A Coruña, plaza Luis Seoane, s/n, 8.ª planta, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 9 de junio de 2004.—El Ingeniero Jefe. José Luis Rodríguez Alonso.—33.275.

Resolución de la «Escola Universitària d'Enginyeria Tècnica Industrial de Terrassa» de la Universitat Politècnica de Catalunya sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Perito Industrial (Sección Textil), expedido el 15 de noviembre de 1974 a favor de D. Ricardo Morgui Torrella.

Terrassa, 22 de abril de 2004.—La Secretaria Acadèmica, Carmen Espot Piñol.—33.290.

Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de D.ª Amparo Valdivieso López por extravío del que fue expedido con fecha 16 de diciembre de 1985.

Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—La Secretaria, Teodosia Bardají Fandos.—33.306.

Resolución de la Facultad de Filología de la Universidad de Barcelona, referente al extravío de los Títulos de Licenciada en Filología Románica (Lengua y Literatura italianas) y el de Filología Semítica (Hebreo y Arameo), expedidos a favor de la Sra. María Teresa Enriqueta Alsina Trias.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y por haberse producido el extravío de los documentos originales, expedidos con fecha de 1 de diciembre de 1981 y 3 de octubre de 1988, respectivamente, se hace pública la incoación, en esta Facultad de Filología, del expediente para la expedición de los duplicados correspondientes al título de Licenciada en Filología Románica—Lengua

y Literatura italianas— y al de Filología Semítica—Hebreo y Arameo—, a favor de la Sra. María Teresa Enriqueta Alsina Trias.

Barcelona, 14 de junio de 2004.—El Secretario de la Facultad, Dr. Oliver Strunk.—33.307.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

En cumplimiento de la O. M. de fecha 08/07/88, se hace público el extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de Don Rafael Berlanga Tabernero, que le fue expedido con fecha 3 de octubre de 1977, con Registro Nacional de Títulos, folio 212, número 3777, con el objeto de poder formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Decano, Ángel Nogales Espert.—33.323.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado de 13 de julio»), se hace público el extravío del título de Doctor en Filosofía y Letras (Filología Románica), expedido el 14 de julio de 1995, a favor de doña Rosalía Castaño Carrasco, con número de registro nacional 1995164891.

Alcalá de Henares, 11 de junio de 2004.—La Jefe del Servicio de Postgrado, Carmen Beato González.—33.345.

Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, de un duplicado de título de Licenciada en Derecho a favor de doña Juana María Domínguez Ramos.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en el artículo undécimo de la Orden Ministerial de 8 de julio.

Madrid, 22 de junio de 2004.—La Administradora, Manuela Bustos Delgado.—33.324.